

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS 1° Juzgado de Letras de Curicó, ROL N° C-1378-2024, caratulado "JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES /SALAS" que con fecha 11 diciembre 2024, el Tribunal accedió a notificar por avisos la demanda, la cual señala, en lo principal, que comparece JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES RUT N° 70.072.600-2, demandando el Cobro de pesos en procedimiento ordinario de menor cuantía a RUBY JAVIERA CEA CÁCERES, RUN N° 19.299.397-0, solicitando que se le condene al pago de \$3.964.049 correspondiente al pago en exceso, emanada del rechazo de licencias médicas, además solicita, que dicha suma sea reajustada a contar de la fecha en que se le requirió de pago o, en subsidio, desde la época que S.S. estime a derecho y al mérito del proceso, ello con expresa condenación en costas. El Tribunal resolvió: Téngase por interpuesta demanda en juicio ordinario de menor cuantía. La secretaria.